

01/09/2020

Fiscalía y PDI redujeron punto de microtráfico y lograron prisión preventiva de imputado

En un trabajo coordinado entre la Fiscalía Local de Puerto Aysén y el equipo Microtráfico Cero (MT-0) de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) Aysén de la Policía de Investigaciones, durante la mañana del jueves 27 de agosto, detectives del equipo especializado detuvieron a un imputado por infringir el artículo 4° de la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.



El sujeto, mayor de edad y con antecedentes policiales, comercializaba la droga en la comuna de Puerto Aysén, “conforme a la utilización de diversas técnicas investigativas se logró establecer que el imputado se dedicaba a la comercialización de sustancias ilícitas, específicamente cannabis sativa”, señaló el subcomisario Gustavo Troncoso, jefe subrogante de la BICRIM Aysén.

“Es importante mencionar que, gracias a este procedimiento, se logra reducir un punto línea base de un barrio prioritario de la ciudad que mantenía la agrupación MT0 de esta unidad para este año, erradicando la venta de drogas en pequeñas cantidades en el sector”, agregó el subcomisario Troncoso.

Tras la investigación que data de mayo del 2020, durante el procedimiento la PDI incautó 73 dosis de cannabis, avaluadas en \$369.600 pesos, \$385.000 pesos de dinero en efectivo producto de la venta de drogas y especies para la dosificación, pesaje y comercialización de la droga.

Tras la investigación que data de mayo del 2020, durante el procedimiento la PDI incautó 73 dosis de cannabis, avaluadas en \$369.600 pesos, \$385.000 pesos de dinero en efectivo producto de la venta de drogas y especies para la dosificación, pesaje y comercialización de la droga.

FORMALIZACIÓN

Respecto a la diligencia, el Fiscal Aquiles Cubillos explicó que la entrada y registro, autorizada por el Juzgado de Garantía, se efectuó esta mañana por el delito de microtráfico. El persecutor penal explicó que a través de diversas técnicas investigativas se pudo “verificar que el sujeto sospechoso se estaba dedicando al tráfico de pequeñas cantidades de droga en la comuna de Puerto Aysén, con diversos consumidores de la localidad, por lo cual hoy se procedió a la entrada y registro en su domicilio donde le encontramos una cantidad de cannabis sativa dosificada, por lo cual se procedió a su detención por el delito de microtráfico más los antecedentes que ya teníamos en su contra y pasó a audiencia de control de detención hoy en la tarde”.

A solicitud de la Fiscalía, el imputado -cuya identidad no será dada a conocer aún debido a que existen diligencias en curso- fue puesto en prisión preventiva, siendo decretada por el Tribunal “por cuanto consideró que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad dado que este sujeto posee antecedentes anteriores, tiene una condena por 3 años y un día por el delito de abuso sexual, la cual había cumplido no hace mucho tiempo atrás, por lo cual no puede optar a ninguna pena alternativa”, detalló el fiscal Aquiles Cubillos.

El plazo para el término de la investigación conjunta entre la Fiscalía y PDI, fue fijada en 60 días por el Juzgado de Garantía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369